




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
II.- La identificación del documento:	18 expedientes
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Firma, nacionalidad, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, clave única de registro de población (CURP), código QR, huella dactilar, correo electrónico, teléfono celular y domicilio.
IV.- Fundamento legal y motivación	Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz y el reglamento de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales donde en el Art. 10, fracción XIV, La Universidad, en los términos de este Reglamento, está obligada a poner a disposición del público y mantener vigente la información de las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	04/04/2024 12/2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

Xalapa de Enríquez, Veracruz, 21 de noviembre de 2023

Dra. Ibiza Martínez Serrano

Directora

Facultad de Biología Xalapa

Universidad Veracruzana

Estimada Dra. Martínez-Serrano:

A través del presente documento, quien suscribe, Dr. Juan Antonio Francisco-Gutiérrez, presenta la solicitud de participación en el examen de oposición para contratación Interino por Plaza de Docente de Tiempo Completo en el Programa Educativo de Licenciado en Biología de la Facultad de Biología campus Xalapa de la Universidad Veracruzana, con fundamento en los términos señalados en el Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana.

La información de la plaza se muestra a continuación:

Región: Xalapa

Área académica: Ciencias Biológicas y Agropecuarias

Programa Educativo: Biología

Entidad: Facultad de Biología

Tipo de actividad: Docente

Folio de registro: F24015120

El candidato cuenta con Licenciatura en Biología por la Universidad Veracruzana, Maestría en Ciencias y Doctorado en Ciencias, ambos en el Instituto de Ecología, A.C. (INECOL). Cuenta con la experiencia de la publicación de siete nuevas especies de plantas vasculares para la ciencia y estudios biogeográficos en proceso de publicación. Cuenta con 10 publicaciones indizadas en el Web of Science, de revistas mexicanas y del extranjero. Cuenta con experiencia en el manejo de colecciones botánicas, durante su servicio social universitario en el Herbario XAL del Instituto de Ecología, A.C., la tercera colección botánica más grande de México. Ha impartido un curso en programa de maestría del Sistema Nacional de Posgrado y actualmente en la Facultad de Biología. Recientemente fue evaluado como Candidato al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCYT). Por lo anterior, se expresa el deseo de participar en la designación indicada con el fin de formar y elevar el nivel educativo de los estudiantes de la Facultad de Biología interesados en el área de la Botánica.

Agradeciendo a usted y al Honorable Consejo Técnico de la Facultad de Biología el tiempo y atención asignados a la presente solicitud, se despide con cordiales saludos,



Dr. Juan Antonio Francisco Gutiérrez
Docente de Tiempo Completo Titular C
Facultad de Biología, Xalapa, Universidad Veracruzana
Número de Personal 58487
Postulante



La **Universidad Veracruzana**
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Juan Antonio Francisco Gutiérrez

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación
correspondiente, le expide el

TÍTULO de LICENCIADO en
BIOLOGÍA

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 15 de junio de 2015



Firma manuscrita de la Dra. Sara D. Ladrón de Guevara.

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Rectora

Firma manuscrita de la Mtra. Leticia Rodríguez Audirac.

Mtra. Leticia Rodríguez Audirac
Secretaria Académica

El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:

Juan Antonio Francisco Gutiérrez

Título: Licenciado en Biología

Nacionalidad: N3 - ELIMINADO 23

Fecha y lugar de nacimiento: N2 - ELIMINADO 21

Bachillerato: Gral. Miguel Alemán González

Tipo de Institución: Estatal

Entidad Federativa: Veracruz

Período: 2006-2009

Carrera: Licenciado en Biología

Tipo de Institución: Autónoma

Entidad Federativa: Veracruz

Período: 2009-2015

Examen profesional o equivalente: No requisito UV

Cumplió con su Servicio Social conforme a las disposiciones legales relativas.

Xalapa de Enriquez, Veracruz, México, a 15 de junio de 2015

Lic. Carlos Arturo Gómez Vighola



Oficialía Mayor



El Instituto de Ecología, A.C. otorga a

**Juan Antonio
Francisco Gutiérrez**

El grado de

Maestría en Ciencias

Con base en haber demostrado tener hechos los estudios conforme al plan de estudios y haber aprobado el examen de grado que sustentó a través del acta firmada con fecha 31 de agosto de 2017, según constancias archivadas en esta institución.

Xalapa-Enríquez, Ver. a 07 de septiembre de 2017.


Dr. Miguel Rubio Godoy
Director General


Dr. Roger E. Guevara Hdez.
Secretario de Posgrado



El presente grado fue expedido en favor de
Juan Antonio Francisco Gutiérrez

Quien cursó los estudios de
Maestría en Ciencias

Y aprobó conforme a la defensa de la Tesis

” Revisión taxonómica de la familia Orobanchaceae para el estado de Veracruz”.

Realizado el día 31 de agosto de 2017.

Quedó registrado en el Libro No. 7, Folio no. 529

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS

A continuación se certifican los estudios mencionados

CURP: **N4-ELIMINADO 8**

Estudios Profesionales:

LICENCIATURA: Licenciatura en Biología

CÉDULA PROF No. 9386384

Estudios de Posgrado:

INSTITUCION: Instituto de Ecología, A.C.

GRADO: Maestría en Ciencias

PERIODO: 2015-2017

ENTIDAD FEDERATIVA: Veracruz

Xalapa-Enríquez, Ver. a 07 de septiembre de 2017.


M.C.C. Mónica Enríquez Magaña
Coordinadora de Servicios Escolares



El Instituto de Ecología, A.C. otorga a

Juan Antonio Francisco Gutiérrez

El grado de

Doctorado en Ciencias

Con base en haber demostrado tener hechos los estudios conforme al plan de estudios y haber aprobado el examen de grado que sustentó a través del acta firmada con fecha 29 de agosto de 2022, según constancias archivadas en esta institución.

Xalapa-Enríquez, Ver., a 12 de septiembre de 2022.



**Dr. Héctor Armando Contreras
Hernández**
Director General



Dr. Oscar Luis Briones Villarreal
Secretario de Posgrado



El presente grado fue expedido en favor de

Juan Antonio Francisco Gutiérrez

Quien cursó los estudios de

Doctorado en Ciencias

Y aprobó conforme a la defensa de la Tesis

**"Taxonomía, biogeografía y conservación del género hemiparásito *Lamourouxia*
(Orobanchaceae)".**

Realizado el día 29 de agosto de 2022.

Quedó registrado en el Libro No. 9, Folio no. 749.

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS

A continuación se certifican los estudios mencionados:

CURP: **N5-ELIMINADO 8**

Estudios Profesionales:

LICENCIATURA: Licenciatura en Biología

CÉDULA PROFESIONAL No. 9386384

MAESTRÍA: Maestría en Ciencias

CÉDULA PROFESIONAL No. 12966012

Estudios de Posgrado:

INSTITUCION: Instituto de Ecología, A.C.

GRADO: Doctorado en Ciencias

PERIODO: 2017-2021.

ENTIDAD FEDERATIVA: Veracruz

Xalapa-Enríquez, Ver. a 12 de septiembre de 2022.

M.C.C. Mónica Enríquez Magaña

Coordinadora de Servicios Escolares

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el Lugar de nacimiento , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

2.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

4.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

5.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."